

Escuela Primaria Ponderosa

Distrito Escolar Independiente de Spring

Póliza de Participación para padres y familias

2021-2022

Definición de la participación de los padres

Ponderosa Elementary se esfuerza por incluir a todas las familias en la comunidad escolar y permitir el aporte y la retroalimentación de los padres, tutores y partes interesadas para mejorar la experiencia general de cada estudiante.

Ponderosa Elementary estableció una PTA en 2016 para el beneficio de los estudiantes y para permitir que los padres y las familias tengan voz. Los Estándares Nacionales para los Programas de Participación de Padres / Familias fueron desarrollados por la PTA Nacional en cooperación con profesionales de la educación y la participación de los padres a través de la Coalición Nacional para la Participación de los Padres en la Educación. Hay seis estándares nacionales para la participación de los padres / familias: comunicación, crianza de los hijos, aprendizaje de los estudiantes, voluntariado, toma de decisiones escolares y colaboración con la comunidad.

Declaración de misión Crear una cultura de excelencia en la que los estudiantes sepan que son valorados, amados y creados con un propósito.

Expectativas de la Escuela Primaria Ponderosa

1. La Escuela Primaria Ponderosa tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su política de participación de los padres que describirá los medios para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones (c) a (f) de la Sección 1116 de la ESSA. Los padres serán notificados de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, se proporcionará en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. Sección 1116 (b)(1) y (e)(5). La traducción se proporciona en español en todas las reuniones de padres.

2. Ponderosa Elementary convocará una reunión anual, en un momento conveniente, a la que todos los padres de los niños participantes serán invitados y alentados a asistir, para informar a los padres de la participación de su escuela bajo el Título 1 de esta parte y para explicar los requisitos de esta parte, y el derecho de los padres a participar; Artículo 1116 (c)(1)

La Escuela Primaria Ponderosa reclutará activamente a los padres, familiares y cuidadores para que participen en la redacción, revisión y revisión de esta política anualmente antes del 30 de septiembre.

- La Escuela Primaria Ponderosa presentará la política en un idioma y formato que los padres y las familias puedan entender, que incluirá inglés y español. El pacto entre padres

y estudiantes y cualquier información relacionada con los estándares de promoción, la asistencia y la seguridad se comunicarán en inglés y español, así como cualquier otra información que se considere necesaria para el éxito del estudiante. A la luz de las restricciones de COVID actualmente vigentes, las reuniones de la PTA decidirán si las reuniones serán cara a cara o a través de ZOOM, para que los padres puedan participar. Un traductor estará disponible.

3. La Escuela Primaria Ponderosa proporcionará la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otro tipo de apoyo para ayudar a esta escuela del Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes:

- La Escuela Primaria Ponderosa incluirá a dos padres en el comité del CIP y se reunirá regularmente con la junta de la PTA. Las reuniones pueden llevarse a cabo cara a cara o virtualmente, determinadas por los miembros de la PTA, debido a las restricciones de COVID.
- La Escuela Primaria Ponderosa mantendrá un Enlace de Participación de Padres en el campus para coordinar las reuniones entre los padres y el personal del campus.

4. La Escuela Primaria Ponderosa coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres bajo el Título I, Parte A con las estrategias de participación de los padres bajo otros programas distritales y estatales:

- El enlace de participación de los padres trabajará a través del coordinador de voluntarios y colaborará con el coordinador de Pre-K para proporcionar servicios a los padres de la primera infancia, así como a los padres de quinto grado para la transición a la escuela intermedia. El enlace de participación de los padres se coordinará con los trabajadores de CYS para proporcionar recursos y referencias para las familias.
- El enlace de participación de los padres colaborará con el personal de asesoramiento y CYS para proporcionar servicios a los padres.

5. La Escuela Primaria Ponderosa tomará las siguientes acciones para llevar a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual de los contenidos y la efectividad de esta política de participación de los padres en la mejora de la calidad de esta escuela del Título I, Parte A.

- La Escuela Primaria Ponderosa llevará a cabo una encuesta de participación de los padres en todo el campus para la evaluación anual de los programas del campus y para identificar las barreras y la efectividad de los procedimientos establecidos.
- La Escuela Primaria Ponderosa presentará la encuesta en un formato y lenguaje que los padres puedan entender. La encuesta estará disponible tanto electrónicamente como en formato papel en inglés y español. Los resultados de la encuesta se revisarán con los padres antes del cierre del semestre de primavera.

6. Si el plan del programa en toda la escuela (Plan de Mejoramiento del Campus, CIP) bajo la sección 1114 (b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíe cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela pone el plan a disposición de la edad educativa local.

- El Plan de Mejoramiento del Campus para Ponderosa Elementary será revisado con los padres 30 días después de que sea aprobado por la Junta de Síndicos y esté disponible para su revisión en el sitio web.

La Escuela Primaria Ponderosa desarrollará la capacidad de la escuela y los padres para una fuerte participación de los padres, a fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, a través de las siguientes actividades que se describen específicamente a continuación:

- La Escuela Primaria Ponderosa llevará a cabo noches curriculares que abordan las necesidades académicas, sociales y emocionales de los estudiantes. Este año tendremos una noche de Matemáticas y una noche de Lectura. El examen estatal STAAR se discutirá en ambas reuniones.
- La Escuela Primaria Ponderosa ayudará a los padres a comprender temas como los estándares de contenido académico del estado, evaluaciones locales, cómo monitorear el progreso de sus hijos y cómo trabajar con los educadores. El Enlace de Participación de los Padres trabajará para construir y refinar la PTA y los padres voluntarios.

Adopciones

Esta Política de Participación de los Padres de la Escuela Primaria Ponderosa ha sido desarrollada juntamente con, y acordada con, los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A.

Su política fue adoptada por La Escuela Primaria Ponderosa el 29 de septiembre de 2021 y estará vigente durante el período del año escolar 2021-2022. La escuela pondrá esta política a disposición de todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A en o para el 10. de octubre de 2021.
